



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 367
16 de Julio de 2019

Estudiantes de la Carrera de Derecho analizaron el sistema penitenciario en el país

Docentes y estudiantes de las cátedras: Lógica Jurídica, Teoría General del Estado, Sociología Política, Introducción a los DDHH, e Investigación Científica de la Carrera de Derecho de la Universidad Central del Ecuador, realizaron el evento “Crisis del Sistema Penitenciario” donde se discutieron los ejes que actualmente viven las personas privadas de la libertad.

Estudiantes de primero y segundo semestre expusieron sobre derechos humanos, la normativa vigente y un recuento histórico sobre el tratamiento de las personas que ingresan a una cárcel. Como testimonio de esta realidad participó Pablo Castro, apresado en el caso, Los 10 de Luluncoto, quien señaló que en el país existen 36 centro de privación de libertad, de los cuales el 90% tienen problemas de espacio, salubridad, alimentación y violencia. Comentó que en la actualidad existen 40 096 personas privadas de la libertad, cifra que supera la capacidad actual de 27 742 personas que tienen estos centros.

Estudiantes coincidieron en que, a pesar de que los centros de reclusión están destinados para la rehabilitación de presos, en la realidad terminan convirtiéndose en escuelas de delito, donde las disputas por espacio o servicios básicos como el agua, desembocan en actos violentos. Recalaron que, en la teoría y la normativa, una persona privada de la libertad no debería perder sus derechos a una alimentación y el acceso a servicios básicos, por lo que instaron a los organismos estatales a tomar medidas para revertir esta realidad.

El evento forma parte del proyecto integrador de saberes, una iniciativa realizada en este semestre y que pretende mantenerse con el fin de abordar distintas problemáticas que atañan a la sociedad ecuatoriana. **AC**

